



## CESANTÍAS DECRETOS

DECRETOS	TÍTULOS
<a href="#">CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO</a>	(Artículos 53, 69, 102, 103, 132, 157...).
<a href="#">Decreto 24 de 1998</a>	Por el cual se reglamenta el ejercicio de la actividad de las empresas de servicios temporales.  <b>Nota 1:</b> Derogado por el <a href="#">Decreto 4369 de 2006</a> , artículo 24.  <b>Nota 2:</b> Modificado por el <a href="#">Decreto 503 de 1998</a> .
<a href="#">Decreto 1194 de 1994</a>	Por el cual se reglamentan los artículos 363 y 391 del Código Sustantivo del Trabajo, modificados por los artículos 43 y 54 de la <a href="#">Ley 50 de 1990</a> respectivamente; 371 del mismo Código y el artículo 55 de la <a href="#">Ley 50 de 1990</a> .
<a href="#">Decreto 1707 de 1991</a>	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 71 A 94 DE LA <a href="#">Ley 50 de 1990</a> .
<a href="#">Decreto 1127 de 1991</a>	
<a href="#">DECRETO 625 DE 1988</a>	Por el cual se modifica el artículo 76 del Decreto 1848 de 1969.
<a href="#">DECRETO 1042 DE 1978</a>	Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.  <Resumen de Notas de Vigencia> <b>NOTAS DE VIGENCIA:</b>



- Modificado por el Decreto 2503 de 1998, publicado en el Diario Oficial No. 43.449, del 11 de diciembre de 1998, "Por el cual se establece la naturaleza general de las funciones y los requisitos generales para los diferentes empleos públicos de las entidades del Orden Nacional a las cuales se aplica la Ley 443 de 1998 y se dictan otras disposiciones"

- Modificado por el Decreto 2502 de 1998, publicado en el Diario Oficial No. 43.449, del 11 de diciembre de 1998, "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las entidades pertenecientes a la Rama Ejecutiva y de otros organismos del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones"

- Modificado por el Decreto 457 de 1997, publicado en el Diario Oficial No. 42.993, de 3 de marzo de 1997, "por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones"

- Modificado por el Decreto 2367 de 1996, publicado en el Diario Oficial No. 42.952 del 8 de enero de 1997, "Por el cual se modifica el artículo 82 del Decreto número 1042 de 1978 y se dictan otras disposiciones".

- Modificado por el Decreto 651 de 1993, publicado en el Diario Oficial No 40.815, de 1 de abril de 1993, "Por el cual se modifica la nomenclatura de empleos de que tratan los Decretos- leyes 1042 de 1978, 90 de 1988 y demás normas modificatorias"

- Modificado por el Decreto 399 de 1993, publicado en el Diario Oficial No 40.773, de 2 de marzo de 1993, "Por el cual se modifica la nomenclatura de empleos de que tratan los Decretos-leyes 1042 de 1978, 90 de 1988 y demas normas modificatorias"

- Modificado por el Decreto 279 de 1993, publicado en el Diario Oficial No 40.743, de 9 de febrero de 1993, "Por el cual se modifica la nomenclatura de empleos de que tratan los Decretos-leyes 1042 de 1978, 90 de 1988 y demas normas modificatorias"





- Mediante los Artículos 4o., 5o., 6o., 7o., 8o. de la Ley 4 de 1992 le fue otorgada al gobierno nacional la competencia de modificar anualmente los regímenes salariales de los empleados públicos ("Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literales e) y f) de la Constitución Política", publicada en el Diario Oficial No. 40.451 de 18 de mayo de 1992).

NOTA: En esta publicación no se incluyen todos los decretos anuales modificatorios, autorizados por la Ley 4a. de 1992.

- Modificado por el Decreto 1661 de 1991, publicado en el Diario Oficial No 39.881, del 27 de junio de 1991, "Por el cual se modifica el régimen de Prima Técnica, se establece un sistema para otorgar estímulos especiales a los mejores empleados oficiales y se dictan otras disposiciones".

- Modificado en lo pertinente por el Decreto 50 de 1990, publicado en el Diario Oficial 39.130, de 4 de enero de 1990, "Por el cual se establecen las escalas de remuneración de los empleos de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas Especiales del Orden Nacional, y se dictan otras disposiciones en materia salarial" y surte efectos fiscales a partir del 1o. enero de 1990, salvo lo dispuesto en el artículo 8o. del presente Decreto.

- Modificado por el Decreto 37 de 1989, "Por el cual se dictan normas sobre Prima Técnica", según lo dispuesto en su artículo 5.

- Modificado por el Decreto 10 de 1989, publicado en el Diario Oficial No 38.640, de 3 de enero de 1989



	<p>- Modificado por el Decreto 415 de 1984, publicado en el Diario Oficial No 36.521, de 7 de marzo de 1984, "Por el cual se modifica el artículo <b>12</b> del Decreto número 157 del 26 de enero de 1984".</p>
	<p>- Modificado por el Decreto 157 de 1984, publicado en el Diario Oficial No 36.417, de 1 de febrero de 1984, "por el cual se establecen las escalas de remuneración de los empleos de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas Especiales del orden nacional y se dictan otras disposiciones."</p>
	<p>- Modificado por el Decreto 301 de 1983, publicado en el Diario Oficial No. 36.197, de 21 de febrero de 1983, "Por el cual se adiciona la nomenclatura de empleos de que tratan los Decretos leyes 712 y <b>1042</b> de 1978"</p>
	<p>- Modificado por el Decreto 334 de 1981, publicado en el Diario Oficial No 35.716, de 6 de marzo de 1981, "Por el cual se adiciona el Decreto extraordinario <b>50</b> de 1981"</p>
	<p>- Modificado por el Decreto 50 de 1981, publicado en el Diario Oficial No 35.686, de 14 de enero de 1981, "Por el cual se establecen las escalas de remuneración de los empleos de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional y se dictan otras disposiciones"</p>
	<p>- Mediante el Decreto 1577 de 1979, publicado en el Diario Oficial No 35.323, de 8 de agosto de 1979, "establecen los requisitos mínimos para el desempeño de los empleos contemplados en los Decretos-leyes 712, <b>1042</b>, 1044, <b>1158</b>, 1302, <b>1311</b>, 2924 de 1978 y 419 de 1979, y se dictan otras disposiciones."</p>
	<p>- Modificado por el Decreto 1311 de 1978, publicado en el Diario oficial 35.062, de 26 de julio de 1978, "Por el cual se adiciona el artículo <b>24</b> del Decreto-ley 1042 de 1978"</p>
	<p>- Modificado por el Decreto <b>1158</b> de 1978, publicado en el Diario Oficial No 35.054, de 12 de julio de 1978, "Por el</p>





	<p>cual se adiciona la nomenclatura y clasificación de empleos señalada en el Decreto-ley <b>1042</b> de 1978"</p> <p>- Modificado por el Decreto 420 de 1979, publicado en el Diario Oficial No 35.242, de 18 de abril de 1979, "Por el cual se modifica parcialmente el Artículo 49 del Decreto Ley 1042 de 1978"</p>
<p><a href="#">DECRETO 1848 DE 1969</a></p>	<p>Por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968.</p> <p>&lt;Resumen de Notas de Vigencia&gt;</p> <p><b>NOTAS DE VIGENCIA:</b></p> <p>4. Modificado por el Decreto 1295 de 1994, publicado en el Diario Oficial No. 41.405, del 24 de junio de 1994, "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales"</p> <p>3. Modificado tácitamente por el Artículo <b>207</b> de la Ley 100 de 1993, "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones", publicada en el Diario Oficial No. 41.148 de 23 de diciembre de 1993.</p> <p>2. Modificado por el Decreto 625 de 1988, publicado en el Diario Oficial No. 625 de 1988, "Por el cual se modifica el artículo 76 del Decreto 1848 de 1969".</p> <p>1. Modificado por el Decreto 722 de 1973, publicado en el Diario Oficial No 33.868, de 14 de junio de 1973, "Por el cual se modifica el artículo <b>35</b> del Decreto 1848 de 1969".</p>
<p><a href="#">DECRETO 1373 DE 1966</a></p>	<p>Por el cual se reglamentan los artículos <b>4o.</b>, <b>7o.</b> numerales, 9, 14 y 15; 9o., 10, 14 numeral 2; 17, 20, 25, 26, 39 y 40 del Decreto extraordinario No. 2351 de 1965.</p>
<p><a href="#">DECRETO 2351 DE 1965</a></p>	<p>Por el cual hacen unas reformas al Código sustantivo del trabajo.</p>
<p><a href="#">DECRETO 2351 DE 1965</a> CONCORDADO</p>	<p>Por el cual se hacen unas reformas al Código Sustantivo del Trabajo. <b>Nota: Modificado por la <a href="#">Ley 11 de 1984</a>.</b></p>



<a href="#"><u>DECRETO 1160 DE 1947</u></a>	Sobre auxilio de cesantía.
<a href="#"><u>DECRETO 2127 DE 1945</u></a>	Por el cual se reglamenta la Ley 6 de 1945, en lo relativo al contrato individual de trabajo, en general
<a href="#"><u>DECRETO 652 DE 1935</u></a>	Por el cual se reglamenta la Ley 10 de 1934, en lo relativo a los derechos de los empleados particulares.